



Jueves 3 de marzo de 2011

## **Guatemala: “Imprescindible garantizar transparencia en la elección de magistrados a la Corte de Constitucionalidad”, señala Relatora de la ONU sobre independencia judicial**

GINEBRA. “Guatemala debería aprovechar la oportunidad de conformar un tribunal constitucional que asegure la defensa del orden constitucional y la garantía de los derechos humanos de manera independiente e imparcial”, afirmó la Relatora Especial sobre la independencia de magistrados y abogados, Gabriela Knaul, en relación al proceso de elección de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala para el período 2011-2014.

“Hago un llamado al Presidente de la República, a la Corte Suprema de Justicia, al Congreso, al Colegio de Abogados y al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que garanticen la transparencia a lo largo de todo el proceso de elección de magistrados titulares y suplentes”, declaró la Relatora.

“Todas las instituciones, la sociedad civil y los medios de comunicación deben ser invitados a participar en ese proceso de elección. La selección de los magistrados debe basarse en la aplicación de criterios objetivos y claros, basados en la idoneidad, la probidad, y los antecedentes académicos y profesionales que comprueban la capacidad de las y los candidatas, conforme a los estándares internacionales en materia de derechos humanos”, señaló la experta.

Enfaticó que un proceso de selección con estas características, brindará a las y los magistrados que resulten electos la autoridad y confianza que requiere el ejercicio de su cargo, considerando que “la Corte de Constitucionalidad tiene una función preponderante en la impartición de justicia y en el cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos que el Estado de Guatemala ha adquirido”.